

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38018** *PLATAFORMA TELEVENTA Y SERVICIOS, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1279/10 y acumuladas de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Pilar Arjona Moreno contra la empresa Plataforma Televenta y Servicios, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 7.10.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 11.424,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100091518-1